**Plan de Acción para atender Recomendaciones**

**Fecha de elaboración del documento:** 18 de enero de 2022.

**Nombre de la dependencia responsable:** Secretaría de Desarrollo Social y Humano, SEDESHU.
**Nombre de la intervención pública:** E010/Q3175 Articulación e intervención para el fortalecimiento
**Tipo de evaluación:** Evaluación de Procesos
**Año de aplicación de la evaluación:** 2021.
**Instancia evaluadora:** Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

| No. | Recomendación | Clasificación por tipo de actor involucrado | Nivel de prioridad de la recomendación | Actividades a realizar para atender la recomendación | Fecha de inicio de las actividades | Fecha de término de las actividades | Área responsable | Resultados esperados |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Se sugiere incorporar en el modelo de intervención social aplicado por el Promotor de Desarrollo Social, y en su capacitación e instrumentos normativos (mecanismos), criterios de flexibilidad metodológica que permitan que el Promotor pueda aplicar la metodología de intervención realizando adaptaciones en actividades claves específicas, considerando las condiciones y particularidades sociales, económicas, culturales y geográficas que presentan las distintas zonas de atención prioritarias atendidas. | Interinstitucional | Alto | Diseñar instrumentos normativos que serán usados por el promotor / Jornada de capacitación a los Promotores de Desarrollo Social | 01/03/2022 | 01/06/2022 | Alma de la Luz Morales Romero Dirección General de Gestoría e Inclusión Social y Humana | Promotores de Desarrollo Social con criterios de flexibilidad metodológica para apicar según proceda |
| 2 | Se requiere la actualización del Manual del Promotor que data de 2018, observándose que se han introducido cambios en las actividades de terreno en los años 2020 y 2021. Lo mismo se observa con los formatos que el Promotor utiliza como herramientas metodológicas y de registro de información del trabajo operativo. Se sugiere que en la definición de los cambios y modificaciones a las actividades de proceso e instrumentos que regulan las actividades operativas del Programa, se considere la opinión y aportes de los promotores de desarrollo social en orden a evitar el exceso de formatos, la oportunidad y pertinencia operativa de estos, así como en materias de diseño y definición de los objetivos y metodologías de las actividades del proceso de producción de los componentes. | Institucional | Alto | Mesas de trabajo con las Direcciones y áreas involucradas | 01/03/2022 | 01/06/2022 | Alma de la Luz Morales Romero Dirección General de Gestoría e Inclusión Social y Humana | Actualización del Manual del Promotor 2022, actualización de los formatos que utiliza el Promotor de Desarrollo Social. |
| 3 | Se debe fortalecer la disponibilidad de sedes sociales comunitarias en las zonas de atención prioritaria (ZAP), para facilitar la participación social y el funcionamiento de los comités ciudadanos, así como la cobertura y acceso a Internet de estas sedes y de la población de las ZAP en general. | Interinstitucional | Alto | Mesas de trabajo con las Direcciones y áreas involucradas | 01/03/2022 | 31/12/2022 | Abel Gallardo Morales Dirección General de Articulación Regional | Incremento en el indicador de atención en los CIS |
| 4 | Se propone cautelar que el número de ZAP asignadas a los promotores de desarrollo social, no sobrepase sus capacidades de trabajo. Para lo cual se debe contar con información que respalde la definición de cuotas de asignación de cargas de trabajo. | Institucional | Alto | Realizar un estudio de la información; historicos, indicadores, procesos, metas, ubicación de ZAP y plantilla de personal para definir las cuotas que se asignan por persona. | 01/03/2022 | 29/04/2022 | Abel Gallardo Morales Dirección General de Articulación Regional | Promotores de Desarrollo Social eficientes y eficaces en el desarrollo de su trabajo. |
| 5 | Se sugiere analizar los 18 indicadores de actividades propuestos en la presente evaluación e incorporar o mejorar los que se consideren adecuados y útiles para realizar un seguimiento y evaluación del logro de las actividades del Programa. | Institucional | Alto | Mesas de trabajo con las Direcciones y áreas involucradas | 01/03/2022 | 01/06/2022 | Abel Gallardo Morales Dirección General de Articulación Regional | Un programa Q3175 actualizado y completo que aporte al logro de metas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. |
| 6 | Se requiere mejorar el acceso del personal responsable del Programa al sistema de información de seguimiento estadístico del mismo, para facilitar la obtención oportuna de los datos necesarios para el cálculo de los indicadores de monitoreo y evaluación de actividades. De la misma forma, se debe cautelar que el sistema de información registre las variables que se requieren para el cálculo de los nuevos indicadores que correspondan. | Institucional | Alto | Mesas de analisis con las Direcciones y áreas involucradas | 01/03/2022 | 29/04/2022 | Abel Gallardo Morales Dirección General de Articulación Regional | Un sistema de información completo que permita con su uso y actualización la toma de decisiones |
| 7 | Se sugiere incorporar, gradualmente, indicadores de calidad que permitan medir la oportunidad de las actividades, así como los niveles de satisfacción de la población beneficiaria. El Programa debe identificar los medios de verificación, instrumentos y procedimientos de captura y sistematización de los datos necesarios para ello. | Institucional | Alto | Mesas de analisis con las Direcciones y áreas involucradas | 01/03/2022 | 29/04/2022 | Abel Gallardo Morales Dirección General de Articulación Regional | Programa actualizado y funcional |

**Arq. J. Jesús Oviedo Herrera**
**Secretario de Desarrollo Social y Humano**

**C.P. Abel Gallardo Morales**
**Secretario de Desarrollo Social y Humano**

## AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION

**20220203 Iplaneg-Sedeshu 2021 Plan Q3175.pdf 3.pdf**

**D18CC2B0C3092C11565E777EB0F1C25E97E4065C0965A91E4C8D9FD3B481C467**

| | |
|---|---|
| **Usuario:**<br>Nombre: ABEL GALLARDO MORALES<br>Número de serie: 7961<br>Validez: Activo<br>Rol: Firmante | **Firma:**<br>Fecha: 04/02/2022 20:50:27(UTC:20220205025027Z)<br>Status: Certificado Vigente<br>Algoritmo: SHA256WithRSA |
| **OCSP:**<br>Fecha: 04/02/2022 20:50:33(UTC:20220205025033Z)<br>URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO<br>Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración<br>Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION<br>Número de serie: 7961 | **TSP:**<br>Fecha: 04/02/2022 20:50:33(UTC20220205025033Z)<br>Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1<br>Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia<br>Secuencia: 637796046332327862<br>Datos estampillados: Y3IwTzQ0T1gvSEczUWcwTUIvMm5jOERUM0xjPQ== |

| | |
|---|---|
| **Usuario:**<br>Nombre: J. JESUS OVIEDO HERRERA<br>Número de serie: 79F8<br>Validez: Activo<br>Rol: Firmante | **Firma:**<br>Fecha: 04/02/2022 20:55:23(UTC:20220205025523Z)<br>Status: Certificado Vigente<br>Algoritmo: SHA256WithRSA |
| **OCSP:**<br>Fecha: 04/02/2022 20:55:29(UTC:20220205025529Z)<br>URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO<br>Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración<br>Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION<br>Número de serie: 79F8 | **TSP:**<br>Fecha: 04/02/2022 20:55:30(UTC20220205025530Z)<br>Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1<br>Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia<br>Secuencia: 637796049300298087<br>Datos estampillados: UzdKNGdXS1NNSGhtejRaSktlcElnVkdieDZvPQ== |

GUANAJUATO